

**FEDERACIÓN GALEGA DE BÁDMINTON**

**Informe de auditoría,  
Cuentas anuales abreviadas al  
31 de diciembre de 2022**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los miembros de la Asamblea de la Federación Galega de Bádminton, por encargo de  
la Secretaria Xeral para o Deporte:**

---

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN GALEGA DE BÁDMINTON (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC N° S2347

Concepción Vilaboa Martínez  
Inscrito en el ROAC N.º 15.935

30 de noviembre de 2023



AUREN AUDITORES SP, S.L

2023 Núm. 04/23/02004  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
.....  
informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

# **FEDERACIÓN GALLEGA DE BÁDMINTON**

## **CUENTAS ANUALES**

**EJERCICIO 2022**

En cumplimiento de la legislación vigente, determinada por el Código de Comercio, sección segunda, artículos 34 al 41, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Plan General de Contabilidad, referente a las CUENTAS ANUALES, se procede a la formulación por parte de los administradores de los siguientes documentos:

- BALANCE DE SITUACION A 31/12/2022
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 01/01/2021 A 31/12/2022
- MEMORIA ECONÓMICA

## BALANCE DE SITUACION A 31/12/2022

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>26.669,44</b>	<b>18.870,00</b>
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	5	<b>26.669,44</b>	<b>18.870,00</b>
1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	26.669,44	18.870,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00
<b>III. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>37.334,05</b>	<b>17.732,89</b>
<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. EXISTENCIAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. DEUDORES DE LA ACTIVIDAD Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>		<b>33.076,98</b>	<b>17.247,04</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas		33.076,98	17.247,04
3. Deudores varios		0,00	0,00
6. Otros ctos con las Administraciones Públicas		0,00	0,00
<b>IV. INVERSIONES EN PARTES VINCULADAS A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>		<b>4.257,07</b>	<b>485,85</b>
1. Tesorería		4.257,07	485,85
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>64.003,49</b>	<b>36.602,89</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>			<b>30.363,05</b>	<b>2.728,67</b>
<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>		<b>9</b>	<b>19.303,01</b>	<b>-11.519,85</b>
I. Fondo Social			0,00	0,00
II. Reservas			19.879,00	19.879,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores			-31.398,85	-19.761,56
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores			-31.398,85	-19.761,56
IV. Excedente del ejercicio			30.822,86	-11.637,29
<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura			0,00	0,00
III. Otros			0,00	0,00
<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		<b>18</b>	<b>11.060,04</b>	<b>14.248,52</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>8.571,01</b>	<b>10.940,19</b>
I. Provisiones a largo plazo			0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		<b>9</b>	<b>8.571,01</b>	<b>10.940,19</b>
2. Deudas con entidades de crédito			8.571,01	10.940,19
III. Deudas con partes vinculadas a largo plazo			0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>			<b>25.069,43</b>	<b>22.934,03</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo			0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo			487,68	2.600,24
IV. Deudas con partes vinculadas a corto plazo			8.574,73	6.727,75
V. Acreedores de la actividad y otras cuentas a pagar			16.007,02	13.606,04
1. Proveedores			4.126,39	1.930,34
3. Acreedores por prestación de servicios			0,00	0,00
6. Otros acreedores			11.880,63	11.675,70
VI. Periodificaciones a corto plazo			0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			<b>64.003,49</b>	<b>36.602,89</b>

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

(DEBE)/HABER	NOTAS	2022	2021
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>77.244,68</b>	<b>63.579,20</b>
a) Cuotas de afiliados y usuarios		77.244,68	63.579,20
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos</b>	<b>13</b>	<b>-24.086,62</b>	<b>-29.938,77</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>125.777,00</b>	<b>105.772,72</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.000,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación		125.777,00	105.772,72
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>13-16</b>	<b>-70.526,03</b>	<b>-70.863,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.797,44	-52.247,15
b) Cargas sociales		-11.756,24	-13.093,21
c) Otros gastos sociales		-9.972,35	-5.522,64
<b>9. Otros gastos de explotación</b>	<b>13</b>	<b>-82.479,47</b>	<b>-78.039,70</b>
a) Servicios exteriores		-82.411,57	-77.975,00
b) Tributos		-67,90	-64,70
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerc.		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-7</b>	<b>-4.050,56</b>	<b>-3.840,00</b>
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultado ejerc.	<b>18</b>	<b>3.188,48</b>	<b>3.188,48</b>
<b>12. Otros resultados</b>		<b>-485,44</b>	<b>-542,22</b>
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>31.582,04</b>	<b>-10.683,29</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>9</b>	<b>-713,82</b>	<b>-954,00</b>
b) Por deudas con terceros		-713,82	-954,00
<b>16. Diferencias de cambio</b>		<b>-45,36</b>	<b>-954,00</b>
a) Diferencias negativas de cambio		-45,36	-954,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-759,18</b>	<b>-954,00</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12</b>	<b>30.822,86</b>	<b>-11.637,29</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>30.822,86</b>	<b>-11.637,29</b>

## **MEMORIA**

1. DEFINICION JURIDICA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES
3. APLICACIÓN DEL RESULTADO
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION
5. INMOVILIZADO MATERIAL
6. INVERSIONES INMOBILIARIAS
7. INMOVILIZADO INTANGIBLE
8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS
10. EXISTENCIAS
11. MONEDA EXTRANJERA
12. SITUACION FISCAL
13. INGRESOS Y GASTOS
14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
16. RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO AL PERSONAL
17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN EL PATRIMONIO NETO
18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS
20. NEGOCIOS CONJUNTOS
21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS
22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
24. OTRA INFORMACION
25. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



## 1. DEFINICION JURIDICA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Gallega de Bádminton se constituyó el día 19/12/1982, como una Federación Deportiva conceptuada como asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar, integrada por deportistas, cargos oficiales y entidades deportivas, cuyo fin prioritario es la "promoción, tutela, organización y control del deporte de bádminton".

Obtuvo la declaración de asociación de utilidad pública por la Ley 10/1990 y se rige por la Ley 3/2012 de 2 de abril del Deporte Gallego, así como por sus estatutos.

Ejerce, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando como agente de la Administración Autonómica Galega y bajo su tutela y coordinación.

El ámbito de actuación es el territorial y se circunscribe a la totalidad de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Se encuentra integrada en la Federación Española de Bádminton, conservando su personalidad jurídica, su patrimonio diferenciado, su presupuesto y su régimen jurídico particular.

Su domicilio social se encuentra en el municipio de Vigo, Pontevedra, en la calle Fotógrafo Luís Ksado 17, oficina nº12.

Está sujeta al régimen e Presupuesto y Patrimonio Propio. Los recursos con los que cuenta para llevar a cabo su objeto y finalidad son:

- Subvenciones recibidas de entidades públicas.
- Donaciones y legados que le sean otorgados.
- Los derivados de las competiciones deportivas que organice y de los contratos que realice.
- Los frutos de su patrimonio.
- Los derechos de toda clase por afiliación, inscripción, cuotas, tasas, licencias, servicios y otros ingresos establecidos y aprobados convenientemente.
- Los préstamos y créditos que obtengan, con los requisitos y límites legales establecidos.
- El importe de las sanciones pecuniarias y multas a las que hubiere a lugar.
- Cualquier otro recurso que se le atribuya por disposición legal o por convenio.

Como entidad deportiva sin ánimo de lucro, se rige a efectos fiscales, por la normativa dimanante de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el reglamento que la desarrolla.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, así como de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

La contabilidad de la Federación se ha desarrollado aplicando las disposiciones legales establecidas, no presentándose razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de alguna de estas disposiciones legales.

No existen informaciones complementarias a la información mostrada en esta memoria.

La normativa aplicada ha sido la del PGC aprobado por RD 1514/07 de 16 de noviembre y en sus aspectos específicos de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para federaciones deportivas, orden del 2 de febrero de 1994 y a la resolución de 26 de marzo de 2013 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

### 2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Se han aplicado los principios contables legalmente establecidos: federación en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En las distintas notas de la memoria se especifican las incertidumbres estimadas y sus efectos sobre la valoración de los activos y pasivos. No existiendo otros ajustes pendientes que puedan suponer cambios significativos de valoración en el próximo ejercicio.

No existen cambios significativos en estimaciones contables que puedan afectar previsiblemente a los ejercicios futuros.

Las cuentas anuales se presentan según el principio de federación en funcionamiento, no existiendo motivos fundados en la fecha de su formulación que aporten dudas significativas a la aplicación del mismo.

### 4. Comparación de la información.

La comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente se ha realizado sin necesidad de adaptar los importes del ejercicio anterior, aplicando las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad RD 1514/07 de 16 de noviembre.

### 5. Elementos recogidos en varias partidas:

Durante el ejercicio, no se han realizado agrupaciones de partidas ni en el balance, pérdidas y ganancias ni, en el caso de confeccionarse, estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

### 6. Cambios en criterios contables.

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante, del ejercicio respecto a los ejercicios anteriores.

### 7. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por corrección de errores en el ejercicio ni precedentes.

### 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

El resultado del ejercicio 2022 supone un resultado positivo de 30.822,86 €.

El Presidente y la Junta Directiva propondrán a la Asamblea General que el resultado positivo del ejercicio 2022 compense los resultados negativos de ejercicios anteriores, conforme al siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	<b>Importe del 2022</b>	<b>Importe del 2021</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	30.822,86	-11.637,29
Saldo de la cuenta de remanente	0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN</b>	<b>30.822,86</b>	<b>-11.637,29</b>

  

<b>Aplicación a</b>	<b>Importe del 2022</b>	<b>Importe del 2021</b>
A reserva legal	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A reserva de capitalización	0,00	0,00
A reserva de nivelación	0,00	0,00
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	30.822,86	0,00
Pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	-11.637,29
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>30.822,86</b>	<b>-11.637,29</b>

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cumplimiento de lo expresado en el Real Decreto 1514 de 16 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y en su aspecto referente a las normas de registro y valoración, señalamos:

#### 1. Inmovilizado intangible:

Las partidas contabilizadas en este inmovilizado han sido reconocidas siempre y cuando han cumplido con el criterio de identificabilidad, es decir, son separables de la federación o surgen de derechos legales o contractuales y de ser un elemento controlado económicamente por la federación del que se espera obtener rendimientos en un futuro. Se han valorado al precio de adquisición o producción.

Los criterios de amortización son los establecidos en el PGC. Se ha separado los intangibles que no se amortizan, fondo de comercio, derechos de traspaso, de aquellos que se amortizan en función de la vida útil y en un plazo inferior a cinco años, programas informáticos, y gastos de investigación y desarrollo.

Anualmente se revisa la vida útil estimada con el fin de valorar la posible corrección por deterioro.

#### 2. Inmovilizado material:

Estos elementos se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en funcionamiento. Se incluyen también los gastos de ampliación, modernización y mejoras siempre y

cuando hayan supuesto un aumento de la capacidad productiva o un alargamiento de su vida útil.

La dotación anual a la amortización, corrección irreversible, es efectuada de forma sistemática por el método lineal, en función de la vida útil estimada del bien y de su valor residual.

Anualmente se evalúa si existen indicios de deterioro en algún inmovilizado material. Cuando se produce un deterioro de valor del inmovilizado, porque su valor contable supera a su importe recuperable, se procede a reconocer las correcciones valorativas por deterioro.

En aquellos inmovilizados que necesitan un período superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en los costes de adquisición o producción, los gastos financieros incurridos hasta la puesta en funcionamiento.

Los bienes adquiridos mediante contrato de arrendamiento financiero se reconocen según su naturaleza en el inmovilizado material, cuando de las condiciones económicas del acuerdo se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

### 3. Inversiones Inmobiliarias:

Los terrenos y construcciones utilizados en la actividad ordinaria de la federación se consideran en la partida de inmovilizado material. Aquellos inmuebles destinados al arrendamiento o mantenidos con la finalidad de obtener plusvalías a través de su enajenación se incluyen en la partida de inversiones inmobiliarias.

### 4. Arrendamientos:

Los contratos de arrendamiento se califican como financieros, cuando de las condiciones económicas del contrato se deduce que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Se presume que cuando existe opción de compra en el contrato se va a ejercitar dicha opción.

Los activos objeto del contrato de arrendamiento financiero se reconocen según su naturaleza, como activo intangible, inmovilizado material o inversión inmobiliaria.

Los contratos de arrendamiento se califican como operativos cuando a cambio de un pago periódico se obtiene el derecho a usar un determinado bien y no se califica de financiero. Se reconocerá el gasto en el ejercicio en que se devengue.

### 5. Permutas:

La sociedad valora las permutas de carácter comercial por el valor razonable del activo entregado más las partidas monetarias entregadas.

En las permutas no comerciales se ha reconocido por el valor contable del bien entregado más las partidas monetarias entregadas.

### 6. Instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros comerciales, se valoran inicialmente por el coste o valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, más los costes de la transacción.

No obstante los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento inferior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, los créditos, anticipos o deudas con el personal, las fianzas o los dividendos, cuyo importe se espera pagar o cobrar en el corto plazo se han valorado por el valor nominal, siempre y cuando los efectos de no actualizar los flujos de efectivo no han sido significativos.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias cuando ha existido evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de un evento posterior a su reconocimiento y que ha ocasionado un retraso en los flujos de efectivo estimados en el futuro.

Los préstamos y partidas a cobrar, o pagar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran posteriormente por su coste amortizado.

Los activos financieros mantenidos para negociar, porque se han adquirido con el fin de venderlos en el corto plazo se valoran por su valor razonable. Las diferencias en el valor razonable al cierre del ejercicio se han imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se valoran al coste, o valor razonable de la contraprestación entregada. Al cierre del ejercicio se evalúa la necesidad de reconocer las correcciones valorativas por deterioro del valor en la participación, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la adquisición.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran posteriormente según su valor razonable. La diferencia respecto a su valoración en el momento de la adquisición se registrará en el patrimonio neto, hasta que se de baja en el activo, o bien hasta que sufra una pérdida por deterioro momentos en que pasarán a Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

No se pueden reclasificar activos mantenidos para negociar a otras partidas de activos, excepto cuando pase a formar parte de patrimonio en empresas del grupo, o asociadas.

Se pueden reclasificar activos financieros entre disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, las diferencias de valoración, valor razonable o de coste amortizado se reflejarán en el patrimonio neto de la federación.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad a la adquisición, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Aquellos que estuvieran reconocidos inequívocamente con anterioridad a la adquisición, se reconocen inicialmente de forma independiente o bien, minoran el valor contable de la adquisición.

#### 7. Coberturas contables:

La entidad puede tener instrumentos de cobertura que cubran los riesgos del valor razonable de determinados bienes o compromisos de futuro, o bien cobertura de tipos de cambio en operaciones de compra y venta de inmovilizado, bienes y servicios o negocios en el extranjero. Los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se consideran instrumentos financieros de cobertura.

#### 8. Existencias:

Las existencias se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción, sin incluir los impuestos indirectos que las gravan cuando son recuperables. Si las existencias necesitan más de un año para estar vendidas se incluyen los gastos financieros incurridos hasta su puesta en funcionamiento.

El coste de producción incluye el coste de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, basada en un nivel de utilización normal de la capacidad de trabajo de los medios de producción.

Con carácter general se utiliza el método de precio medio o coste medio ponderado. Se han realizado las correcciones valorativas necesarias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior al valor de adquisición, siempre que no sea recuperable el

coste de adquisición, y no exista contrato de venta en firme que cubra dicho coste, o bien, en el caso de la materia prima siempre que no forme parte de un producto terminado que pueda ser vendido por encima de su coste.

9. Transacciones en moneda extranjera:

Las partidas monetarias se valoran por el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias de valoración.

Las partidas no monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

10. Impuesto sobre beneficios:

La sociedad ha reconocido el Impuesto de sociedades corriente, como la cantidad que satisface la federación como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios del ejercicio. El saldo pendiente de cobro o pago del ejercicio se reconoce como un activo o pasivo corriente.

En aquellos casos en que se producen diferencias temporarias debidas a la diferente valoración contable y fiscal atribuida a activos, pasivos, ingresos o gastos con incidencia fiscal futura, queda reconocida dicha diferencia en los activos y pasivos por impuestos diferidos. Siempre de acuerdo con el principio de prudencia en la valoración de los activos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias se producen por la existencia de diferencias temporales entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos, o bien, por los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto que no se computan en la base imponible.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre el beneficio del ejercicio comprende la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto corriente y al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

11. Ingresos y Gastos:

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir, en principio es el precio acordado menos los descuentos y rebajas concedidos. Incluye también los intereses no contractuales cuando el crédito comercial tiene vencimiento inferior a un año y su cuantía no es significativa.

Se considera que una venta se ha realizado, cuando la federación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes, y la gestión de los mismos, con independencia de su transmisión jurídica. Así mismo, el importe de la transmisión, los costes incurridos en la misma y sus rendimientos, pueden valorarse con fiabilidad.

Las prestaciones de servicios se valoran siguiendo el porcentaje de realización, y siempre y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad en la fecha de cierre del ejercicio porque puede ser estimado con fiabilidad, el importe de los ingresos, y los costes incurridos y pendientes de incurrir.

12. Provisiones y contingencias:

Las provisiones y contingencias se han reconocido al cierre del ejercicio cuando los pasivos previsibles, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha de su cancelación.

La valoración de las provisiones se realiza al cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación.

13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los elementos patrimoniales de carácter medioambiental, se han reconocido por su valor razonable, imputándose a resultados del ejercicio según los criterios generales de imputación de gastos e ingresos del ejercicio.

La valoración de las provisiones derivadas del impacto medioambiental, se realiza al cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación medioambiental prevista.

14. Criterios en el registro y valoración de los gastos de personal:

La sociedad no mantiene retribuciones a largo plazo al personal, no teniendo asumido ningún compromiso por pensiones, ni de aportación definida, ni de prestación definida.

15. Pagos basados en acciones:

La sociedad no tiene compromisos laborales con los trabajadores de pagos mediante acciones propias, ni de empresas del grupo.

16. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos al patrimonio neto, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos e inversiones derivados de la subvención. Si se destinan a cubrir déficits de explotación o para asegurar una rentabilidad mínima se reconocen como ingresos en el ejercicio en que se conceden o en los ejercicios en que va destinada la subvención.

Las subvenciones reintegrables se consideran pasivos de la federación, hasta que se han cumplido las condiciones establecidas en la concesión y no existen dudas razonables de la recepción de la subvención.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, las de carácter no monetario, se valoran por el valor razonable del bien recibido

17. Combinaciones de negocios:

La federación no ha participado durante el ejercicio en ningún proceso de combinación de negocios. Ni mediante la fusión, ni mediante la adquisición de sus acciones o de todos sus elementos patrimoniales.

18. Negocios conjuntos:

La entidad no participa en una actividad controlada conjuntamente con otras entidades, por lo que las cuentas anuales adjuntas no muestran la parte proporcional de ninguna participación en negocios conjuntos.

19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo o entre partes vinculadas se realizan al precio acordado entre ellas, siendo éste el valor razonable de la operación realizada.

20. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La federación clasifica los activos no corrientes como mantenidos para la venta, cuando dicho activo está disponible para una venta inmediata, es altamente probable la misma, existe un compromiso y un plan específico para realizar dicha venta y el precio de negociación es adecuado para poder realizar dicha venta.

#### 21. Operaciones interrumpidas:

Se consideran operaciones interrumpidas aquellas líneas de negocio, que son separables de la federación y mantienen un plan individual y coordinado de enajenación de la empresa, por lo que sus actividades son completamente separables del resto de la federación.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas durante el presente ejercicio y el anterior, son los siguientes:

<b>Movimiento del Inmovilizado Material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	78.274,00	78.274,00
(+) Entradas	11.850,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	90.124,00	78.274,00

<b>Movimientos amortización Inmovilizado Material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	59.404,00	55.564,00
(+) Aumento por dotaciones	4.050,56	3.840,00
(+) Aumento amort. acum. Por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	63.454,56	59.404,00

<b>Movimientos correcciones de valor por deterioro, Inmovilizado Material</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. Valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

En la valoración del inmovilizado no se incluyen intereses de capitalización, ni se ha considerado necesario reconocer pérdidas o reversiones por deterioro, tras el análisis de la posible corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.

La entidad tiene todos sus elementos de inmovilizado afectos a la explotación de la actividad de la federación.

No se tienen bienes afectos a garantías.



En el presente ejercicio la entidad no ha vendido ningún bien de inmovilizado.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La federación no cuenta con inversiones inmobiliarias.

<b>Movimiento de las Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimientos amortización Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aumento amort. acum. Por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimientos correcciones de valor por deterioro, Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. Valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La federación no posee inmovilizado intangible.

<b>Movimiento del Inmovilizado Intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimientos amortización Inmovilizado Intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Aumento por dotaciones	0,00	0,00
(+) Aumento amort. acum. Por efecto de actualización	0,00	0,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

<b>Movimientos correcciones de valor por deterioro, Inmovilizado Intangible</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>Importe 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Reversión de correc. Valorativas por deterioro	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

## **8. ARRENDAMIENTOS**

### a) Arrendamientos financieros

La Federación no tiene adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero ningún elemento del inmovilizado.

### b) Arrendamientos operativos

La Federación no tiene ningún arrendamiento operativo.

## **9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### a) Información general

El saldo del préstamo a final de ejercicio asciende a 8.571,01 €.

### b) Otra información

No hay ninguna otra información digna de mencionar.

### c) Fondo social

Los Fondos Propios contemplan una cifra 19.303,01 €.

## **10. EXISTENCIAS**

No se tienen existencias de material.

El material deportivo adquirido es utilizado durante la actividad propia ordinaria.

## **11. MONEDA EXTRANJERA**

Los bienes reflejados en el balance están denominados en euros, no habiendo resultados obtenidos por diferencias de cambio.

## **12. SITUACIÓN FISCAL**

La conciliación del resultado contable con la base imponible prevista del Impuesto de Sociedades es como sigue:

	<b>Euros</b>
<b>Beneficios del ejercicio.....</b>	<b>30.822,86</b>
(+) Ajustes positivos al resultado contable	182.387,30
(-) Ajustes negativos al resultado contable	213.210,16
(-) Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	0,00
<b>Base imponible (= Resultado fiscal).....</b>	<b>0,00</b>

La entidad no tiene asumidos compromisos en relación con incentivos fiscales, siendo sus deudas según jurisdicción por impuestos el estado español.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo adicional como consecuencia de una inspección, no tendrá un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

### **13. INGRESOS Y GASTOS**

#### a) Consumos

La partida de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa en las siguientes partidas:

Compra de material deportivo 24.086,62 €

#### b) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales es la siguiente:

Seguridad social a cargo de la federación 11.756,24 €.

No hay aportaciones a planes y sistemas de pensiones, ni otras cargas sociales.

#### c) Otros resultados

La federación no ha realizado ventas con permuta no monetaria.

Ni ha obtenido resultados originados fuera de la actividad de la federación.

### **14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La federación ha dado de baja la provisión por saldos de difícil justificación de 11.350,44 € por los saldos que ya se dotaron en los ejercicios anteriores y que no se han recuperado.

### **15. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

La federación a lo largo del ejercicio no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos destinados a minimizar el impacto medioambiental y la mejora y protección del medio ambiente.

Al cierre no existe ningún hecho que exija dotar provisión por riesgos y gastos para actuaciones relacionadas con el medio ambiente.

## 16. RETRIBUCIÓN A LARGO PLAZO AL PERSONAL

La sociedad no mantiene retribuciones a largo plazo al personal, ni de aportación ni de prestación definida.

## 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN EL PATRIMONIO NETO

La federación no ha mantenido acuerdos de pagos con instrumentos de patrimonio.

## 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Federación sigue el criterio de devengo en la contabilización de las subvenciones de explotación, de manera que cada subvención se registra en el periodo en que se registren los gastos que la han ocasionado y que han sido objeto de justificación ante el organismo concedente.

ENTIDAD	2022	2021	2020	2019	2018
Gobierno Autonómico	110.850,00	103.532,00	103.032,00	100.570,00	85.742,40
Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	1.600,00	0,00	0,00
Entidades públicas municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entidades públicas estatales (CSD)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Federación Española Badminton	14.927,00	2.240,72	18.187,63	11.429,13	15.569,86
Otros organismos no oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>125.777,00</b>	<b>105.772,72</b>	<b>122.819,63</b>	<b>111.999,13</b>	<b>101.312,26</b>

## 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La sociedad no mantiene combinaciones de negocios con otras sociedades, mediante la fusión, adquisición de todos los elementos patrimoniales de otra empresa o bien mediante la adquisición de sus acciones.

## 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

La entidad no participa junto a otras sociedades en uniones temporales de empresas ni en otros negocios conjuntos.

## 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

La federación no cuenta con activos calificados como no corrientes mantenidos para la venta, ni con operaciones interrumpidas que requieran una mención especial y adviertan de una posible modificación de su actividad habitual y de sus inversiones actuales.

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Los administradores consideran que no ha habido hechos significativos desde la fecha de cierre hasta la formulación de las cuentas que puedan afectar a las mismas por hechos que

ya existían al cierre del ejercicio, que no existían al cierre del ejercicio o que puedan afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

### **23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Los miembros de la Junta, como tales, no cobran por su cargo de la Federación excepto las dietas por asistencia a las competiciones habituales o a las reuniones de representación de sus cargos.

### **24. OTRA INFORMACIÓN**

El número de personas empleadas al final del ejercicio es de 2 distribuidos de la siguiente forma por cargos y sexo:

	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Totales</b>
Técnicos	0	2	2
Aux. administrativo	0	0	0
<b>Totales</b>	0	2	2

No existen otros negocios, ni acuerdos financieramente relevantes, que hayan sido significativos en el ejercicio, y de los que no figure información en la memoria.

No se han producido en el ejercicio, cambios en estimaciones contables que deban reflejarse en la presente memoria por su importancia significativa y sus efectos sobre las cuentas anuales de los próximos ejercicios.

### **25. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES EFECTO INVERNADERO**

La entidad no tiene información que suministrar en este apartado.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Presidente con fecha 31 de Mayo de 2023 y comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

Se firman de conformidad las cuentas anuales, páginas numeradas de la 1 a la 20.

Firmado

Firmado por D. 8122\*\* RODRIGO SANJURJO  
(R: \*\*\*\*45\*\*\*) el día 03/08/2023 con un  
certificado emitido por AC  
Representación



RODRIGO SANJURJO POSE

Presidencia

Firmado por DURAN MONTERO ANA  
BELEN - \*\*\*1253\*\* el día 03/08/2023  
con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios

ANA B. DURAN MONTERO

Secretaría